



El consumo de transgénicos. Europa decide: en la mesa sí, en el campo no

Description

La reciente Decisión 2024/391 de la Comisión, de 26 de enero de 2024, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan o se deriven de maíz modificado genéticamente conocido como, x MIR162 x, (realmente se Bt11 x MIR162 x MIR604 x MON 89034 x 5307 x GA21 y treinta combinaciones) ha suscitado interés y debate sobre el uso de maíz modificado genéticamente. Organismos (OGM) en la agricultura europea.

La reciente autorización de la Comisión Europea despierta debate sobre los OGM y la Agricultura

Esta decisión supone un hito importante en la regulación de los OGM en la Unión Europea, ya que permite la venta de productos derivados del maíz genéticamente modificado, manteniendo la prohibición de su cultivo en suelo europeo. La Comisión Europea adoptó esta medida basándose en los rigurosos procedimientos establecidos en las normas de seguridad alimentaria de la UE, basándose en una evaluación científica favorable de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

Dilema entre lo ético y lo económico

Pero esta aprobación plantea dilemas éticos y económicos. Por un lado, se reconoce que el potencial agrícola de este maíz genéticamente modificado es el aumento de la productividad y la resistencia a plagas y condiciones climáticas adversas. Por otra parte, la prohibición del cultivo en tierras europeas crea una situación desigual para los agricultores comunitarios y limita su capacidad de competir en el mercado. Además, esta decisión destaca la necesidad de soluciones integrales a los desafíos de los nuevos métodos genómicos (NGT) en la agricultura. Estas tecnologías ofrecen la oportunidad de desarrollar variedades de plantas mejoradas que contribuyan a sistemas alimentarios más sostenibles y resilientes. La propuesta de crear dos categorías diferentes y dos conjuntos de normas para las instalaciones en el NGT es un paso importante hacia una regulación adecuada de estas tecnologías innovadoras.

Es importante que el debate sobre el uso de OGM y NGT en la agricultura se base en evidencia científica sólida y en un análisis cuidadoso de las consecuencias a corto y largo plazo. La seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y el bienestar de los agricultores deben ser preocupaciones centrales en todas las decisiones relativas a estas tecnologías.

En última instancia, se necesita un enfoque equilibrado para fomentar la innovación responsable y maximizar los beneficios de estas tecnologías minimizando al mismo tiempo sus riesgos potenciales. Una regulación eficaz y la participación de todas las partes interesadas son esenciales para alcanzar estos objetivos y garantizar un futuro

sostenible para la agricultura europea.

Fdo Álvaro Condés, Técnico Alimentaria AMBIENTUM

Fuente: El Maipo

Date Created

Febrero 2024

www.elmaipo.cl